

INSTRUMENTO CIUDADANO

EVALUACIÓN DE PROCESOS

PROGRAMA DE PERMANENCIA EN EDUCACIÓN BACHILLERATO 2021 (PPEB)

Es operado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua (COBACH).

Objetivo de la Evaluación

1. EVALUA

- Si el Programa funciona adecuadamente
- Si cumple con la normativa que lo regula (leyes, reglamentos y manuales de operación)
- Si sus servicios son adecuados y eficientes

2. HACER RECOMENDACIONES PARA MEJORAR SUS RESULTADOS

Objetivo del Programa

Contribuir a mejorar la permanencia y eficiencia terminal que presentan los estudiantes de nivel medio superior.

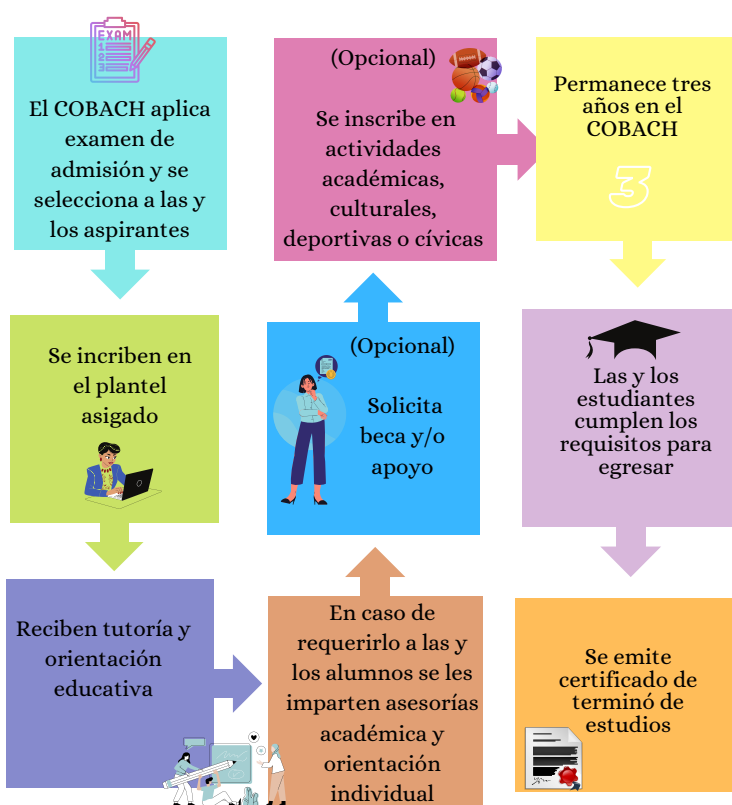
Macroproceso

Metodología de la Evaluación

Revisión documental

Entrevistas con operadores del PPEB

Términos de referencia del Gobierno del Estado



Hallazgos de la Evaluación

El COBACH establece diferentes mecanismos y procedimientos para contribuir a mejorar la permanencia y eficiencia terminal que presentan los estudiantes de nivel medio superior.

- El Programa contribuye a que el COBACH cumpla con su misión y opera en sus 31 planteles del Estado.
- La población potencial, objetivo y atendida está definida y cuantificada de manera oficial.
- Todos los procesos están normados por procedimientos internos y, su planeación es anual.
- En general, los procesos del Programa tienen eficacia, oportunidad, suficiencia y pertinencia.
- El Programa otorga beneficios generalizados (tutorías, orientación educativa, examen de admisión, certificado de término de estudios), beneficios derivados de la detección de los docentes (atención psicológica, asesoría académica), y mediante solicitud, servicios de becas, libros y uniformes.
- El COBACH ha atendido 12 recomendaciones de mejora de evaluaciones anteriores, 10 se han atendido al 100%, y 2 aún están en proceso.

- Las áreas del COBACH recopilan y conjuntan la información de sus actividades, aunque en su mayoría es en forma manual y en hojas de cálculo.
- El COBACH informa a la comunidad sobre metas y avances del Programa por medio de internet, pero la información se muestra muy técnica y difícil de entender.
- El Programa cuentan con difusión oficial de sus beneficios, excepto el proceso de becas y apoyos cuya difusión se realiza de manera informal.
- La atención psicológica fue la única actividad en donde se detectó que el personal es insuficiente.
- Solamente el servicio de tutorías recaba la satisfacción de beneficiarios para su proceso, los demás procesos lo hacen de manera general.

La Evaluación de Procesos del Programa le otorga una calificación de 8.4 sobre una base de 10.

Recomendaciones al Programa

Identificar y enumerar los procesos que son necesarios para entregar a los beneficiarios los bienes y/o servicios que el PPEB estableció en su matriz de indicadores y lograr las metas establecidas

Homogeneizar los procedimientos de acopio de información, captura, sistematización y análisis de información en los planteles, en lo concerniente a la información que se utiliza para dar seguimiento a los indicadores de desempeño.

Utilizar un sistema para la captura de información, sistematización y seguimiento de actividades, indicadores y metas

Dar seguimiento a los ASM programados, para el logro de las metas y objetivos establecidos.

Revisar y validar la definición y cuantificación de las poblaciones del Programa.